



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de mayo de 1998  
No. 87

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

REGLAMENTO de la Ley Agraria para Fomentar la Organización y Desarrollo de la Mujer Campesina.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2032, 2033, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2055, 2056, 2060, 2061, 2062, 2046, 2047, 2048, 2049, 2053, 2058, 695-A1, 687-A1, 689-A1, 688-A1, 690-A1, 693-A1, 696-A1, 471-B1, 472-B1, 473-B1 y 694-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2034, 2057, 2059, 2052, 2064, 2054, 691-A1, 2063, 2050, 2051 y 692-A1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

#### REGLAMENTO de la Ley Agraria para Fomentar la Organización y Desarrollo de la Mujer Campesina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 4, 6, 63, 64, 71, 107, 108 y quinto transitorio de la Ley Agraria, he tenido a bien expedir el siguiente

#### **REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA PARA FOMENTAR LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA MUJER CAMPESINA**

**Artículo 1.-** Este Reglamento tiene por objeto fomentar la actividad organizada de las mujeres campesinas a fin de generar alternativas para su desarrollo económico y el establecimiento de granjas agropecuarias, empresas e industrias rurales, tendientes a brindarles empleo y generarles ingresos.

**Artículo 2.-** Para los fines previstos en el artículo anterior, las mujeres del núcleo de población ejidal o comunal, podrán asociarse a través de cualquier forma que prevea la Ley.

**Artículo 3.-** Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por:

I. Asamblea, al órgano supremo de los ejidos y comunidades;

II. Ley, a la Ley Agraria;

III. Parcela, a las tierras que la Asamblea destine para el establecimiento de una granja agropecuaria, empresas o industrias rurales para el aprovechamiento de la Unidad, y

IV. Unidad, al grupo de mujeres campesinas organizadas.

**Artículo 4.-** El Ejecutivo Federal promoverá la coordinación de acciones con los gobiernos estatales y municipales para fomentar las actividades productivas de las Unidades, mediante la canalización de recursos, el apoyo a la capacitación para incrementar la productividad y mejorar la producción, así como el asesoramiento en los procesos de comercialización.

**Artículo 5.-** La Procuraduría Agraria, en su carácter de Institución de servicio social, otorgará la orientación, asesoría, y representación a solicitud de quienes pretendan constituir una Unidad.

**Artículo 6.-** La Asamblea, sin contravenir lo dispuesto en la Ley Agraria y el Reglamento Interno o el Estatuto Comunal del núcleo agrario de que se trate, podrá promover y fomentar las actividades productivas de la Unidad.

**Artículo 7.-** En cada ejido o comunidad, la Asamblea podrá destinar tantas Parcelas como Unidades así lo soliciten, en atención a la disponibilidad de tierras.

**Artículo 8.-** La Unidad deberá observar los requisitos legales que correspondan para su constitución, así como las reglas para la explotación y aprovechamiento de la Parcela.

El destino de los beneficios que obtengan serán determinados por sus integrantes.

**Artículo 9.-** Las Unidades que se constituyan deberán inscribirse en el Registro Agrario Nacional y en los registros públicos de la propiedad y de comercio que corresponda.

**Artículo 10.-** La Unidad deberá estar integrada exclusivamente por mujeres mayores de 16 años que posean alguna de las características siguientes:

I. Ser ejidatarias o comuneras;

II. Ser cónyuges, concubinas o parientes consanguíneos en línea recta tales como madres, hijas, abuelas o nietas, o parientes consanguíneos en la línea colateral hasta el segundo grado, tales como hermanas, de los ejidatarios o comuneros de que se trate, y

III. Ser vecindadas en términos de la Ley.

**Artículo 11.-** El uso y aprovechamiento de la Parcela solo podrá extinguirse por cualquiera de las causas siguientes:

I. La conclusión del término fijado en el acta constitutiva de la Unidad o de sus prórrogas;

II. Que la Unidad no cumpla con los objetivos de la explotación y aprovechamiento de la Parcela;

III. El acuerdo de las integrantes de la Unidad, y

IV. La expropiación por causa de utilidad pública de la Parcela.

Cuando en dicha Parcela existan además bienes distintos a la tierra pertenecientes a la Unidad, la indemnización corresponderá a las integrantes de la misma en la parte que les corresponda.

**Artículo 12.-** En los casos de las fracciones I, II y III del artículo anterior, la Parcela se reincorporará al núcleo agrario para su uso y aprovechamiento.

**Artículo 13.-** La terminación del régimen ejidal no implica la extinción de la Unidad, por lo que deberá observarse lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley.

**Artículo 14.-** La Unidad, en el desarrollo de sus actividades, en ningún caso podrá celebrar actos jurídicos que impliquen actos de dominio sobre la Parcela.

**Artículo 15.-** Cuando la Asamblea haya destinado y delimitado una Parcela colindante del asentamiento urbano, se expedirá el certificado parcelario correspondiente. En caso de que se trate de un solar urbano, éste se titulará en favor de la Unidad.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Se derogan las disposiciones que se opondan al presente Reglamento.

Las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer Campesina existentes, podrán continuar funcionando en términos de lo que dispone el Artículo Quinto Transitorio de la Ley Agraria.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de mayo de 1998).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 497/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de JESUS ROSAS MERIDA Y CLAUDIA MONDRAGON SANTOS, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, con domicilio conocido en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 16.20 m con canal de desagüe; al sur: 10.27 m con el señor Guadalupe Rosas; al oriente: en tres líneas partiendo de norte a sur una de 14 m con el señor Héctor Arias hace un quiebre hacia el poniente de 9.03 m y otra quiebra hacia el sur de 12.50 m; al poniente: 26.50 m dos líneas que colindan con calle Cerrada Hidalgo, con una superficie aproximada de 381.30 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 469-232, a fojas 94, volumen 30, libro primero, sección primera de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán en tres veces dentro de nueve días, convóquese postores, haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$ 220,450.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), suma

esta en que resulta de los dictámenes periciales exhibidos, es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fijese además dichos edictos en la puerta de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C Primer Secretario, Lic. Maria Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2032.-11, 15 y 21 mayo.

---

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 676/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO ESQUIVEL GARDUÑO en contra de DAVID ANDRADE VILLANUEVA y/o MARIA DEL REFUGIO FERNANDEZ DE ANDRADE, se señalaron las once horas del doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en el Boulevard Lázaro Cárdenas esquina calle Miguel Hidalgo, municipio de Toluca, Estado de México, tipo de construcción casa-habitación, moderna de un solo nivel y consta de acceso, vestíbulo, estancia comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, recámaras y baño completo, medidas y colindancias: al norte: 16.10 mts. con Boulevard Lázaro Cárdenas; sur: 17.40 mts. con Miguel Godínez; oriente: 34.80 mts. con Octavio Barragán Andrade; y al poniente: 35.40 mts. con calle Miguel Hidalgo, servicios municipales completos, con una superficie de 605.40 metros cuadrados.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en el Juzgado de Toluca, Michoacán, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte

demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 6 de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

2033 -11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.**

En los autos del expediente número 814/92, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por la señora TRINIDAD CONTRERAS VELAZQUEZ y en contra del señor ESTEBAN DIAZ LOPEZ, se han señalado las diez horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda audiencia de almoneda de remate, por ende anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado, teniéndose en la segunda audiencia como precio la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS que servirá como postura legal, de conformidad con la disposición legal 763 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo se hace saber que el bien inmueble rematado se encuentra ubicado en la calle de Sostenes Rocha número 122, Colonia Nueva Santa María de las Rosas de esta ciudad de Toluca México, y cuyas medidas y colindancias, así como antecedentes registrales son los siguientes: al norte: 9.90 m con lote 21, al este: 9.00 m con lote 19; al sur: 9.92 m con calle Sostenes Rocha, al oeste: 9.36 m con calle Ignacio Mariscal, con una superficie de 91.00 metros cuadrados y asimismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 1018-9216, volumen 327, a fojas 80, libro primero, sección primera de fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y dos a nombre del suscrito Esteban Díaz López.

Se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de esta ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Maria del Refugio Colin Colin.-Rúbrica.

2035.-11 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1455/1994, MIGUEL ANGEL DELGADO SALAZAR contra HECTOR PICHARDO LOPEZ, segunda almoneda, once horas, once de junio del año en curso, terreno y construcción (casa habitación), ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 111, Colonia Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, Estado de México, medidas y colindancias: norte: 7.00 mts. con Circuito Cuauhtémoc; sur: 7.00 mts. con Rancho Cuauhtémoc; oriente: 17.50 mts. con lote No. 5, poniente: 17.50 mts. con lote No. 3, superficie 122.50 m2. Gravámenes: Embargo por \$ 7,500,000.00 Exp. 1911/91 del Juzgado 3o. de lo Civil de este Dto., promovido por Armando Durán Bucio Embargo por: \$ 4,000,000.00 Exp. 1448/92 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Dto., promovido por Marisela Sanchez Carbajal. Embargo por \$ 3,500,000.00 Exp. 2174/91 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Dto., promovido por René Morán Ramirez. Embargo por \$ 2,000,000.00 Exp. 2173/91 del Juzgado 2o. de lo Civil de este Dto., promovido por Juan Morán Palma. Embargo por \$ 5,000.00 Exp. 1455/94 del Juzgado

1o. de lo Civil de este Dto., promovido por M. Angel Delgado Salazar. Embargo por \$ 5,000.00 Exp. 849/97 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro. Embargo por \$ 6,620.00 Exp. 1358/96 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro. Base CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2036.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 491/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en su calidad de apoderado legal de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. ANTES UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL PADILLA ARRATIA Y ROSA PEÑA PADUANO DE PADILLA, se señalan las trece horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistentes, un terreno ubicado en Rancho San Joaquin, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6 líneas 69.42, 159.80, 252.40, 72.53, 18.84 y 11.31 todas con Rio de la Laja, al sur: 4 líneas 101.31, 227.61, 155.10, 113.49 con carretera Toluca, Atlacomulco; al este: 3 líneas 116.40, 62.67, 66.36 con Rancho El Cotecillo; al noreste: 2 líneas 20.00 metros y 50.80 metros con Rancho El Cotecillo, con una superficie aproximada de 7-95-35.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 709,200.00 (SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo ésta postura legal, por lo que por este auto se convoca postores y se citan acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2037.-11 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 413/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. en contra de CARLOS VICENTE MARIN CASTAÑEDA Y MARIA GUADALUPE NORMA BAUTISTA CHEW DE MARIN, se señalan las trece horas del día veinticinco de mayo del año en curso para que tenga verificativo

la primera almoneda de remate un terreno ubicado en el Cerro Llorón, Santiago Oxtempan, del municipio y distrito judicial de El Oro de Hidalgo, México, el cual mide y linda: al norte: 108.15 metros con carretera al Cerro Llorón; al sur: 76.70 metros con viejo camino a El Cerro Llorón; al oriente: 65.40 metros con Antonio Reyes Castro; al poniente: 13.40 metros con Jerónimo Fuentes Garduño, con una superficie aproximada de 4,599.15, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, asiento 258, volumen LXXXIII, libro primero, sección primera de fecha 6 de abril de 1990.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para que en auxilio de las labores de este H. juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se cita a los acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica

2038.-11, 12 y 13 mayo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 1105/94, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENEDINA VILCHIS HINOJOSA, por su propio derecho, en contra de APOLINAR HERNANDEZ GOMORA, el C. juez de los autos señaló como nueva fecha las trece horas con treinta minutos del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente un inmueble con casa habitación ubicado en la Avenida Hidalgo número noventa y ocho, en Guadalupe Yancuiffalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, que mida y linda: al norte: 22.00 metros con camino; al sur: 21.80 metros con Juan López; al oriente: 122.30 metros con Julián Hernández; y al poniente: 108.80 metros con Jesús Blancas, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por las partes en el testimonio que obra en autos.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces dentro de siete días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2039.-11 y 20 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1017/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de MAYOLO GOMEZ GARCIA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y

ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos cuya ubicación es domicilio conocido en Agua Fria, municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 mts. con Alejandro Gómez García; al sur: 20.00 mts. con carretera las Vueltas-Almoloya de Alquisiras; al oriente: 43.50 mts. con Rosa María Gómez García; al poniente: 43.50 mts. con calle privada, con una superficie de 870.00 m<sup>2</sup>

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 151,632.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México, veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2040.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 483/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ Y MARTA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las once horas del día once de junio del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción, ubicado en Gómez Pedraza número 611 esquina con calle Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.20 metros con propiedad particular; al sur: 18.70 metros con calle Gómez Pedraza; al oriente: 13.00 metros con calle Fernando Montes de Oca; y al poniente: 13.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 239.85 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 768-114, volumen 189, libro primero, sección primera, fojas 134, de fecha 07 de enero de 1982, a nombre de la señora Marta Hellen Galindo de García; dicho inmueble está integrado con lote de terreno con construcción en la planta baja local comercial y estacionamiento cubierto, en la planta del primer nivel se encuentran seis despachos con medio baño cada uno y dos baños comunes; segundo nivel dos despachos con medio baño cada uno; tipo de construcción casas habitación de uno y dos niveles, modernas y antiguas, de calidad mediana, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 55/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2041.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 610/95 relativo a un juicio ejecutivo civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las diez horas del día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango, en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera volumen 266 de fecha once de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11 00 mts. con lote 24; al sur 11 00 mts. con lote 26; al oriente 6 00 mts. con terracería colindante; al poniente, 6 00 mts. con terracería general, cuyas características son casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño y patio de servicio, la planta alta se integra de hall, tres recámaras, baño completo

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos del juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 4 de abril de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rubrica

2042 -11 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el juicio ejecutivo mercantil número 328/96 promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTRA, en dicho expediente el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalía número 1114, lote 8, manzana 19, Fraccionamiento Postes Cuates, Norte, Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste con parte del lote 8; sureste con parte del lote 8; al noreste: con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán; al sureste: con parte del lote 7, con una superficie de 200.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la primera sección, primera oficina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS, 00/100 M.N. Asimismo ordenó la citación del acreedor que aparece en primer lugar en el certificado de libertad de gravámenes que obra en autos, señor MANUEL GUTIERREZ LEMUS a través de edictos que se deberán de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México

y Guadalajara, Jalisco, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber la almoneda antes citada para que si a sus intereses convienen, comparezca a este juzgado a deducir sus derechos el día de la almoneda antes citada. Se expiden a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rubrica.

2043.-11, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 328/96, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado legal de GRUPO QUIMICO INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de TURBO ESPORT DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en calle Santa Rosalía número 1114, lote 8, manzana 19, Fraccionamiento Postes Cuates, Norte, Guadalajara, Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste con parte del lote 8; sureste con parte del lote 8; al noreste: con calle de su ubicación, antes calle Puerto Mazatlán; al sureste: con parte del lote 7, con una superficie de 200 00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 29, página 49, con el orden 97408, libro 1915, de la primera sección, primera oficina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M N

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Guadalajara, Jalisco, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores Toluca, México, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rubrica.

2044.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 166/94, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JUAN LEGORRETA LOPEZ, FELIPE LEGORRETA MARTINEZ Y ALBERTO MORENO FLORES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día tres de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno suburbano con construcción en él existente y que cuenta con una superficie de 2900 metros cuadrados, ubicado en domicilio bien conocido en Santiago Oxtempan, del municipio de El Oro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de dicha ciudad, bajo el asiento No. 112, fojas 183 fte. a 184 vta. del volumen XXI, del libro primero, sección primera, de fecha 19 de octubre de 1964, otro terreno y construcción con una superficie de 3523.68 metros cuadrados, ubicado en domicilio conocido Tapaxco, municipio del Oro, México e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento No. 662, volumen LXXI, libro primero, sección primera, de fecha 19 de noviembre de 1984.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México; convocando postores y otorgando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL Toluca, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe - C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2045.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

JUAN VILLEDA VILLEDA

En cumplimiento a lo ordenado por auto del veintisiete de abril del año en curso, se le hace de su conocimiento que la señora MARIA ARACELI PEREZ TAPIA promovió Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario en su contra con número de expediente 156/98, demandándole A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La liquidación de la Sociedad Conyugal; C).- Una pensión alimenticia de manera provisional; D).- Las consecuencias de hecho y derecho que se deriven de la presente disolución del vínculo matrimonial; E).- El pago de gastos y costas ordenándose emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación. Expedidos los presentes a los treinta días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

2055.-11, 21 mayo y 2 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 272/90, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MANUEL SANCHEZ MARTINEZ en contra de SABINA SANTANA RAMIREZ se señalaron las diez horas del cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Libertad s/n, en Ocotitlán, Municipio de Metepec, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., servicios municipales completos, tipo de construcción casa habitación de un nivel y de tipo moderno medio en uno y dos niveles, medidas y colindancias, al norte: 18.95 m con Gerardo Sánchez sur: 18.95 m con Manuel Sánchez, oriente: 15.25 m con Alvaro Sánchez, y al poniente: 15.99 m con calle de su ubicación en el poblado inicialmente mencionado.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días convocándose a postores citese a acreedores en caso de existir y a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiéndose fijar en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.- Toluca, Méx. a 29 de abril de 1998.-Secretario. Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

2056.-11 y 20 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra del CENTRO RELOJERO DE TOLUCA S.A DE C.V., ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por diligencia de fecha veinte de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: Con domicilio en la calle de Colima s/n en San Lorenzo Tepetitlán perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.90 m con propiedad del señor Maunilio Rojas; al sur: 28.17 m con propiedad de Baldomero Rivas ML; al oriente: 76.00 m con propiedad del señor Tomasa Morales, al poniente: 77.33 m con propiedad de Agustín Z. Rodríguez, con una superficie aproximada de 2,150.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convocándose postores y acreedores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 518,400.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del diez por ciento de la deducción hecha en la primer almoneda en el presente juicio

Dado en la Ciudad de Toluca, México, treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano -Rúbrica.

2060.-11, 15 y 21 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 303/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE RODRIGUEZ MEZA, en su carácter de endosatario en procuración del señor NICANDRO ROBLES ROMERO, en contra de VICTOR SANTANA DAVILA Y/O FELIPE GONZALEZ GONZALEZ, La C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veintinueve de mayo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble en autos consistente en: Un microbús marca Chevrolet, color blanco, con franjas a los costados y al frente en colores rojo, gris y azul, con unas letras que dicen AHMT sin razón social visible, con número económico 4 con la defensa delantera abollada, con algunos golpes en la carrocería, con vidrios estrellados, así como el parabrisas, con los faros delanteros amarrados con alambre, con un cristal trasero roto

tapado con cinta de ahisar, en el interior presenta asientos en color negro, la mayor parte de ellos rotos, con dos bocinas arriba del tablero, sin comprobar su funcionamiento y con una placa en el interior que dice Construcciones Automotrices Microbús-Panel Larry-Ail, vanette, ambulancia bronco, Av. Jacaranda, Mz 13, L1, Tel., 783. 79. 38 Y 783. 09-67, Colonia la Florida, Ecatepec, México, con número de chasis 3GCHP47K9MM197757 funcionando, ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien mueble, la cantidad de \$ 30 000.00 TREINTA MIL PESOS 00/100 M N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

2061.-11. 12 y 13 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 359/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VOLKSWAGEN LEASING S.A. DE C.V., en contra de CARLOS DE JESUS AVEDAÑO ROBLES, La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del día 28 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio: Un bien mueble consistente en un automóvil, marca Volkswagen, color blanco, modelo 1994, número de motor ACD092148, número de serie 11R0019249, placas de circulación LHB4147, tipo sedan, documentación tarjeta de circulación número A080861, con vigencia 95, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 21,500.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en el presente Juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en que fue valuado el bien, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Metepec, México a los 23 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya B Alanis Sánchez.-Rúbrica.

2062.-11. 12 y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 636/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por ANICETO UBALDO URBINA GONZALEZ y otros en su carácter de parientes colaterales vienen a denunciar el Juicio Intestamentario a bienes del Sr. EVODIO JUAN MANUEL URBINA GONZALEZ, reclamando la parte que les corresponda:

I.- Como se desprende de la copia del acta de nacimiento, el SR. EVODIO JUAN MANUEL URBINA GONZALEZ falleció el día 12 de Octubre de 1997 en San Miguel Tenochtitlán México, para justificar que los que comparecen tienen la calidad de parientes colaterales, exhiben copias certificadas del acta de matrimonio de sus padres, de los hechos que se mencionan se desprenden que la SRA. GREGORIA LEONILA URBINA GONZALEZ y el SR. ANICETO UBALDO URBINA GONZALEZ, tienen derecho a heredar por cabeza y el

resto de las personas que se mencionan en el escrito tienen derecho a heredar por estirpe, manifestamos a Usted C. Juez que el autor de la sucesión estuvo viviendo en los últimos años de su vida con la SRA. SIMONA MARTINEZ FUENTES, ignorando la relación que la une con el de cujus, ya que la señora se ha negado a dar informes.

AUTO-Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1997, por presentados a GREGORIA URBINA GONZALEZ y otros promoviendo por su propio derecho, en la Vía de Jurisdicción Mixta, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EVODIO JUAN MANUEL URBINA GONZALEZ, fórmese expediente y regístrese y dese aviso de su iniciación al Superior Jerárquico, se tiene por radicado el presente Juicio Sucesorio Intestamentario en consecuencia gírese atento oficio al Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, así como al Jefe del Archivo de Notarías de la Ciudad de Toluca para que informen a este Juzgado si el autor de la sucesión dejó disposición testamentaria.- Así lo acordó y firma la Jueza del Conocimiento quien actúa en forma legal con Secretario, quien autoriza firma y da fe.-Rúbricas.-Razón de cuenta.- La Secretaria da cuenta a la Jueza del conocimiento con el escrito de ANICETO UBALDO URBINA GONZALEZ, en términos del artículo 139 del Código de Procedimientos Civiles.- Conste -Rúbricas.- Auto - Ixtlahuaca, México, 21 de abril de 1998 - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, como lo solicita el promovente, con apoyo en el artículo 957 del Código Adjetivo, expídanse edictos, para que se fijen en los sitios públicos de este Distrito Judicial de Ixtlahuaca y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte si testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo, dentro del término de cuarenta días, así mismo publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación del último domicilio del autor de la herencia, por dos veces de siete en siete días.-Notifíquese.- Así lo acordó y firma la Jueza del conocimiento, que actúa en forma legal con Secretario que firma y da fe.-Rúbricas.

Dado en Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2046.-11 y 20 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

GLORIA Y TERESA HERNANDEZ DE LEON, bajo el expediente número 200/96, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano sin nombre, ubicado en la Cabecera Municipal de Apaxco de Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.40 m con propiedad del señor Moisés Hernández, al sur: en dos líneas la primera de 27.80 m con calle Galeana, la segunda de 10.05 m con propiedad del señor Sergio Reséndiz Cervantes, al oriente: 73.20 m con propiedad del señor Calixto Monroy Cruz, al poniente: en dos líneas la primera de 40.10 m con propiedades de los señores Miguel Valdez López, Mario Sánchez, Gabriel Hernández y Arturo Curiel Mendoza, la segunda de 30.60 m con propiedad del señor Sergio Reséndiz Cervantes, teniendo una superficie aproximada de 1,789.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días por medio de edictos, se



expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de mayo de 1998 -Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.  
2047.-11. 14 y 19 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO B.C.H., S.N.C., en contra de FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ Y OTROS, Exp. 565/91, el C Juez Cuadragesimo Sexto Civil por Ministerio de Ley, señaló las once horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien hipotecado ubicado en casa A del Edificio marcado con el No. 24 de la calle de la Perpetua, del Fraccionamiento Lomas Verdes, Quinta Sección, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio

Para su publicación en el periódico El Sol de México por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. Tableros de Avisos Público de la Tesorería del D.F., Estrados del Juzgado Cuadragesimo Sexto Civil, C. Juez Competente en Naucalpan de Juárez, Estado de México para su publicación en los lugares públicos de costumbre y en el periódico de mayor circulación en esta Entidad Federativa.-México, D.F., a 7 de abril de 1998.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Lira Camacho.-Rúbrica

2048 -11 y 21 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

LUIS EDUARDO ROMERO ALVAREZ, en el expediente número 211/98, promueve por su propio derecho promueve inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Axustenco" del lado Oriente del Barrio de Santa María, Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 8.00 metros con Prolongación de calle Galeana, al sur: 8.00 metros con J. Guadalupe Ceballos de la Fuente; al oriente: 25.00 metros con Arturo González Lara al poniente: 25.00 metros con Jaime Arturo Lara Leyva, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, abril veintiocho de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

2049.-11. 25 mayo y 8 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 126/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO LUGO HERNANDEZ Y/O CARLOS FLORES ARZATE, como representante común el segundo de los mencionados endosatario en procuración del señor FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO, la Jueza Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, ordenó anunciar legalmente la venta del 50% del total de las acciones que confiere a la Sociedad Civil, Instituto Cultural Canadiense, propiedad del demandado, mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo a las once horas del día veintiséis de mayo del año en curso, sirviendo de base al mismo la cantidad de (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil. Así mismo se convoca a los Socios de la Sociedad Civil denominada INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE S.C., para que acudan a deducir sus derechos si así lo creyeren conveniente. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2053.-11, 12 y 13 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

CLARA AGUACALIENTE MOLINA, por su propio derecho en el expediente número 142/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, manzana 3, colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 4, al sur: 20.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con lote 20, al poniente: 10.00 con calle 4, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

2058.-11. 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 07/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de COMERCIAL DE LUBRICANTES EC, S.A. DE C.V. Y LIC. ENRIQUE CASTILLO JESUS, se han señalado las 12:00 horas del día 22 de mayo del presente año, para que tenga verificativo el remate de la tercera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en el inmueble ubicado en el número 18 de la privada de Los Laureles, en el fraccionamiento Lomas del Sol, en Huixquilucan, C.P. 52789, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), menos el diez por ciento, a que se refiere el artículo 771 del Código de Comercio, convocándose postores.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación de esta Ciudad, y en la puerta de avisos de este Juzgado, expedido en Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

695-A1.-11 mayo.

**JUZGADO 55o. DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

El C. Juez 55o. de lo Civil, señaló las diez horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, en el Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A., antes MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de ROBERTO FRANCO VILCHIS, Expediente número 1536/95, respecto del siguiente inmueble: El ubicado en Av. Miguel Hidalgo sin número oficial, local comercial en condominio número 10 del Conjunto Habitacional Los Pájaros, resultante de la subdivisión de la fracción "C" que a su vez resultó de la subdivisión del lote 1, de la zona A de los ejidos de Plan de Guadalupe Victoria y San Martín Obispo o Tepotlixpa, actualmente Fraccionamiento Granjas de Guadalupe, en Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 219,786.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación y fijación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en: México, D.F., a 15 de abril de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Vargas Zúñiga.-Rúbrica.

687-A1 -11 y 21 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1288/94.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA ELENA MARTINEZ DOMINGUEZ Y/O GUILLERMO MUÑOZ MURILLO, promoviendo en su carácter de endosatarios

en procuración de LUZ MARIA RODRIGUEZ BAUTISTA, en contra de CARLOS DANIEL ALVARADO MARTINEZ Y MARIA MARTINEZ MAGOS, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las 14:00 horas del día 29 de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en calle Municiones Lote 8, manzana E, de la Colonia San Fernando, Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con calle Municiones, con una superficie total de: 200.00 m2., sirviendo de base la cantidad de \$ 305,000.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil Competente de Naucalpan, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y de Tlalnepantla, México, así como en la presidencia municipal de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

689-A1.-11, 14 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 20/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE CUAUTITLAN IZCALLI, S.A. DE C.V., en contra de OSCAR CABELLO RAMOS Y ALEJANDRA PEREZ VEGA; el C. Juez Tercero de lo Civil, de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Calle de Mandarinas sin número, manzana 103, lote 34, Colonia Agrícola Pecuaría, Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, Estado de México, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 423,850.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado dicho bien

Debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la almoneda, un término no menor de siete días, debiéndose además fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, los edictos. Se convoca a postores. Y se expide a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

688-A1.-11, 14 y 19 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 391/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE LUNA CARBAJAL, en contra de ERNESTO NAVARRETE BAUTISTA, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito

Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, se señalan las doce horas del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle dieciséis de septiembre sin número, Barrio San Pedro, San Juan Zitlaltepec, Zumpango, Estado de México, con una superficie de cuatrocientos doce metros cincuenta centímetros cuadrados, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS, precio de avalúo dados en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

690-A1 -11, 14 y 19 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con cede en el mismo Municipio, bajo el expediente número 590/96, promovido por RUTILO CEDILLO SALAZAR y en contra de DAVID MIMBRERA ALCANTARA, se han señalado las doce horas del día primero de junio del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate, sobre la venta de los derechos posesorios del bien inmueble ubicado en Camino a San Bartolo antes camino a Tizayuca, sin número Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Estado de México, con una superficie de 183.59 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.50 metros con Amado Cedillo Téllez, al sur 14.20 metros con Juana Alcántara; al oriente: 13.00 metros con Amado Cedillo Téllez, al poniente: 20.90 metros con camino a San Bartolo antes camino a Tizayuca. Convocándose postores haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 69,418.50, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo siendo la cantidad de \$ 46,279.00

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

593-A1.-11, 14 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA, S.A.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 577/97-1, LUIS ZARATE TAPIA, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de ROMANA, S.A., reclamándole: el otorgamiento en escritura pública del contrato

de compraventa objeto del contrato de promesa de venta celebrado el veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta, en relación al lote de terreno número 12, de la manzana 24, del Fraccionamiento Romana, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 247.10 m<sup>2</sup>, y las medidas y colindancias siguientes, al norte: 24.71 metros con lote número 13; al sur 24.71 metros con lote número 11, al este: 10.00 metros con lote 27; y al oeste: 10.00 metros con calle Cuilahuac. Por auto del veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del veintiséis de enero del año en curso, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada ROMANA, S.A., se ordenó se le emplazara por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse; dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial. Fijándose además, en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose del conocimiento de las partes el cambio de Titular habido en este Juzgado ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en el periódico El Sol de Toluca. - Se expide a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

696-A1.-11, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRACCIONADORA LOS VOLCANES S.A.

CRISOFORO HERNANDEZ CABRERA, por su propio derecho, en el expediente número 92/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del bien ubicado en la calle Xinantécatl, número oficial 52, lote de terreno 4, manzana 7, de la Colonia Los Volcanes de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 170.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 3, al sur 17.00 metros con lote 5, al oriente 10.00 metros con calle Porfirio Díaz y al poniente 10.00 metros con lote 17. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 30 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

471-B1.-11, 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ANTONIO RIVAPALACIO MARIA  
GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO.  
S.A.

EXPEDIENTE 223/98.

ANTONIO HERNANDEZ ZAMORA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 13, Colonia el Jardines de Guadalupe, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 metros con lote 12, al sur en 20.00 metros con lote 8, al oriente en 7.00 metros con calle Chilpancingo, y al poniente en 7.00 metros con lote 11, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio en presente se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedar a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

472-B1 -11. 21 mayo y 2 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GUADALUPE ORDOÑEZ MIRANDA

Por medio del presente se le hace saber que: JIMENEZ LOPEZ ANGELINA le demanda en el expediente número 986/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote número cinco, de la manzana treinta y nueve, ubicado en la calle, Lago Alberto número oficial ciento cuarenta y cinco, de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.83 mts. con lote 4; al sur: 16.83 mts. con lote 6; al oriente: 9.00 mts. con lote 30, al poniente: 9.00 mts. con calle Setenta y Cinco; con una superficie de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta

Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

473-B1 -11 21 mayo y 2 junio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 555/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO RUIZ GOMEZ, en contra de DULCE MARIA GUADALUPEZ VEGA, se han señalado las doce horas del día catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca NISSAN, Modelo 1986, Tipo SAMURAI, placas de circulación 769 FDK, Color guinda, standard, número de motor EL6004888M, número de Registro Federal de Automóviles 7529792, número de serie 6KLBII-00809, dos puertas, sirviendo de base para el remate la cantidad NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días. Dado en Naucalpan, México, a los veintitrés días de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez.-Rúbrica

694-A1.-11. 12 y 13 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 309/98, MARCO ANTONIO MEJIA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Satine", Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda al norte, 107.20 m con el señor Nicorás Bacilio; al sur: 96.55 m con El Carril, al oriente: 58.00 m con Rosalío Matías Arculano; al poniente: 52.40 m con Carril. Superficie aproximada de: 5,623.22 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

2034.-11. 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3893/98, FLAVIO BALTAZAR CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Salvador Díaz Mirón s/n, en Santa Ana

Tlalpatitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte 8.80 m con Tomás Pérez Vargas; al sur: 7.10 m con Ema Valdez Mota; al oriente: 44.10 m con las torres de alta tensión; al poniente: 44.10 m con Avenida Salvador Díaz Mirón. Superficie aproximada de: 350.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2057.-11. 14 y 19 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3781/98. TOMAS GARDUÑO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No 305 San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte. 8.70 m. 0.83 m. 10.05 m con Miguel Garduño Orozco actualmente la primera línea colinda con Ricardo Fonseca L., la segunda y tercera línea con L. Eduardo Curiel; al sur: 18.53 m con calle Independencia; al oriente. 10.30 m con Pedro Carranza Juárez actualmente con L. Eduardo Curiel; al poniente: 10.37 m con Miguel Garduño Orozco actualmente Ricardo Fonseca L. Superficie aproximada de: 194.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2059 -11. 14 y 19 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2935/98. FRAMIRA LETICIA TAMAYO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Teotihuacán, Lt. 16, Mz "H", distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con lote se dice calle Tepantitla. Con superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2052.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 2936/98. FRAMIRA LETICIA TAMAYO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villas de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Lt. 15, Mz. "H" que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con calle Tepantitla. Con superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2052.-11. 14 y 19 mayo.

---

Exp. 3021/98. CIRINO ZAVALA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito del municipio de Chiconcuac, del distrito de Texcoco, y mide: al norte: 10.00 m con Eduardo Pérez Buendía; al sur: 10.60 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 31.05 m con callejón de Catalpa; al poniente: 35.00 m con Remedios Uribe Yescas, Melitón Uribe Rodríguez y Eduardo Pérez Buendía. Con superficie de: 340.16 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2052.-11. 14 y 19 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2883/98. CRISANTOS TENDILLA HERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 01, lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con calle pública Puerto Cozumel; al oriente: 9.00 m con lote 2; al poniente 9.00 m con calle pública Puerto Madero. Superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Los Reyes La Paz, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11. 14 y 19 mayo.

---

Exp. 2880/98, C. CATALINA ESPINOZA ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jorge Jiménez Cantú, manzana s/n, lote s/n, predio denominado Temexco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente colonia Ampl. Jorge Jiménez Cantú, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Ejidos; al sur: 7.00 m con Jacinta Avendaño; al oriente: 20.00 m con Odión Avendaño; al poniente: 20.00 m con Andrés Díaz Avendaño. Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 2878/98. C. MARIO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 02, lote 17, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.30 m con José Luis Jiménez; al sur: 12.30 m con Armando Cruz; al oriente: 10.40 m con Santiago Ricardo; al poniente: 10.40 m con calle Pto. Vallarta. Superficie aproximada de: 127.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2879/98. NICOLAS GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Amp. Jorge Jiménez Cantú, manzana 7, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Puerto Cozumel; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con calle sin nombre; al poniente: 30.00 m con propiedad del Sr. Seledonio Flores. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 1711/98. ALEJANDRO CARCAMO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez actualmente calle Miguel Hidalgo, lote 02, de la manzana s/n, predio denominado "Apapasco", pueblo nuevo cabecera municipal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m y linda con lote 03; al sur: 13.50 m y linda con lote 01; al oriente: 09.00 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez actualmente calle Miguel Hidalgo; al poniente: 09.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2706/98. PEDRO MENDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada predio denominado "Xaltipac" fracción 38 Bis, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colindando con calle privada; al sur: 10.00 m colindando con terreno particular; al oriente: 13.19 m colindando con fracción 38; al poniente: 13.19 m colindando con fracción 39. Superficie de: 131.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo

Exp. 2741/98. ESPERANZA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, manzana "A", lote 8, predio denominado "La Isla 1º, 2º, 3º, Barrio San Agustín Atlapulco", municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con lote 9; al sur: 17.25 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con calle, al poniente: 7.00 m con propiedad particular. Superficie de: 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2902/98. ANGELINA SOLIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle continuación de la calle Ahuehuetes, manzana 05, lote 02, predio denominado "Tlayecac El Grande", Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m lineales con lote 6; al sur: 12.00 m lineales con lote 4; al oriente: 10.00 m lineales con lote 14; al poniente: 10.00 m lineales con calle continuación de la calle Ahuehuetes. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2903/98. JOSE ISABEL GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas No. 33 lote 33 de la manzana "A", predio denominado "Isla 1º, 2º y 3º", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m y colinda con lote 34; al sur: 17.25 m y colinda con lote 32; al oriente: 7.00 m y colinda con calle Islas; al poniente: 7.00 m y colinda con propiedad privada. Superficie de: 120.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2927/98. JULIAN MOLINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, el

predio denominado "Tecorral", mide y linda: al norte 12.00 m con David Hernández Martínez; al sur 12.00 m con 2da. cerrada Morelos; al oriente: 28.00 m con Isaías Aguilar Limón y José Roberto Morales Maguey; al poniente. 24.50 m con Ana Maria Rosas Morales. Superficie aproximada de 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2928/98. MARIA ALEJANDRA GALICIA VIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixayoc, municipio de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "Santa Isabel", mide y linda: al norte 45.00 m con Barranca; al sur: 45.00 m con camino; al oriente: 55.00 m con Enrique Espejel Vivar; al poniente: 55.00 m con camino. Superficie aproximada de: 2.475.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
2064.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 2929/98, CRESCENCIA SARA CARO RUPIT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tezoncalli s/n La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "La Huerta", mide y linda: al norte: 44.90 m con Caño Público; al sur: 15.80 m con Fernando Telona. 17.70 m con Merced Sánchez; al oriente 23.60 m con Caño Público; al poniente: 29.30 m con calle Tezoncalli. Superficie aproximada de 944.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
2064.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente No. 599, SR. FLORENTINO REBOLLO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tercer Cuartel de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, en el paraje denominado "Embajomui", del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres líneas que miden 32.00 mts., 98.70 mts. y 79.00 mts. linda con Juan Espinoza, Genaro Gómez y Juan Alcántara, al sur: cuatro líneas que miden 28.00 mts., 60.50 mts., 24.00 mts., y 89.80 mts. y linda con Cándido Gómez Martínez, Jesús Arciniaga López y Eduardo Chimal, al oriente: cinco líneas que miden 15.00 mts., 72.50 mts., 104.60 mts., 28.70 mts. y 4.60 mts. linda con Jesús Arciniaga López, Eduardo Chimal, Facundo Nava, Nemorio Serrano Orta y Abel Martínez, al poniente: tres líneas que miden 153.20 mts., 94.00

mts. y 2.00 mts. y linda con Pablo Sánchez, Cándido Gómez Martínez y Crispín Gómez González. Con una superficie aproximada de 46,627.96 m2., cuyo objeto es para acreditar la posesión a título de propietario

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
2054.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 338/98. FRANCISCO SIERRA ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 69.00 m con Esperanza Oropeza, al sur: en 33.50 m con Abel García, sur: en 35.00 m con Abel García, oriente: en 27.53 m con Abel García, oriente: en 109.93 m con Margarito Oropeza y privada sin nombre, poniente: en 20.30 m con Francisca Macías Murillo, poniente: en 51.50 m con Gregorio Castillo Benitez, poniente: en 78.80 m con Miguel Oropeza. Superficie aproximada de: 8,559.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.  
691-A1.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 11079/97. GREGORIO MARTINEZ LIZAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Zapote", en el Barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle privada, sur: en 10.00 m con el señor José Cruz Meléndez García, oriente: en 25.00 m con la señorita Epifania Mondragón Gómez, poniente: en 25.00 m con el señor Donaciano Hernández Terrazas. Superficie aproximada de: 250.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
2063.-11, 14 y 19 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 180/98, ESTEBAN VENCES POMPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 150.00 m colinda con el señor Julio Vences Pompa, sur:

50.00 m colinda con el señor Jacinto Vences Hernández, oriente: 450.00 m colinda con el señor Eusebio Sánchez Navarrete, poniente: 450.00 m colinda con el señor Jacinto Vences Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 181/98, TIMOTEO CARBAJAL CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Carbajal, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 176.00 m colinda con Félix Carbajal, sur: 90.00 m colinda con Refugio Carbajal Lujano, oriente: 153.00 m colinda con José Carbajal Estrada y terreno de Huayatenco, poniente: 65.00 m colinda con Manuel Carbajal. Superficie aproximada de: 14,497.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 174/98, VICENTE ORTIZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Los Ocotes, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 315.00 m colinda con el señor Raymundo Aranda Espinal, sur: 397.00 m colinda con el C. Felipe Segura Estrada, oriente: 725.00 m colinda con carretera que conduce a carretera municipal, poniente: 00.00 metros colinda con monte y tierras comunales. Superficie aproximada de: 169,166.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 175/98, GLORIA LOPEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nuevo Copaltepec, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 38.00 m colinda con el señor Tinoco, sur: 38.00 m colinda con carretera nacional, oriente: 38.00 m colinda con Teresa Rodríguez, poniente: 38.00 m colinda con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 178/98, MARTINIANO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Huaxtitla denominado "Potrerillos", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, dicho predio es de forma triangular, mide y linda: norte: 800.00 m con terrenos de Luis Sotelo, sur: 755.00 m con terrenos de Vidal Hernández, oriente: 250.00 m con terrenos de Mamatla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 177/98, ELPIDIO CORTEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Charco Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 228.00 m colinda con Trinidad Pagaza, sur: 200.00 m colinda con Camila Hernández, oriente: 242.00 m colinda con Andrés Mora, poniente: 217.00 m colinda con Eloy Navarrete. Superficie aproximada de 49,113.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 8774/98, JESUS FLORES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 11.00 m con camino público (calle Oaxaca); sur: en 23.00 m con el Sr. Valente Rojas; oriente: en 18.00 m con los Sres. Odilón Flores y Juan Sánchez; poniente: en 38.00 m con Cerrada Oaxaca. Superficie aproximada de 634.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3858/98, ISACC SANCHEZ BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 34.36 m con el Sr. Isacc Sánchez Borges; sur: en 36.87 m con los Sres. Francisco y Agustín Martínez; oriente: en 24.30 m con el Sr. Isaac Sánchez Borges; poniente: en 29.33 m con los Sres. Florentino García y Apolonio López. Superficie aproximada de 930.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México. a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 6850/97, ARMANDO ORTIZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Carranza Grande", en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 106.50 m con los Sres. Apolinar Ortiz y Heriberto Reyes; sur: en 85.50 m con sucesión del Sr. Luis Vega; oriente: en 2 tramos el primero de 41.20 m con el Sr. Heriberto Reyes y el segundo de 38.50 m con el Sr. Pedro Zamora; poniente: en 71.40 m con el Sr. Timoteo Ramírez. Superficie aproximada de 7.285 75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México. a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3795/98, J CONCEPCION PORFIRIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cuapanco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 16.80 m con el Sr. Baltazar Flores Rivero; sur: en 16.80 m con el Sr. Felipe Pérez Cervantes; oriente: en 12.70 m con calle José María Pino Suárez; poniente: en 12.50 m con el Sr. J. Jesús Montoya G. Superficie aproximada de 211 68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México. a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3274/98, BONIFACIO SANCHEZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Mexquite", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con los Sres. Victoria Macías y Marcelino Vázquez; sur: en 10.00 m con calle pública; oriente: en 23.00 m con el Sr. Martín Cuevas; poniente: en 23.00 m con el Sr. Gilberto Pineda. Superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3286/98, JOSE LUIS DURAN NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., Colonia La Palma, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 18.00 m

con calle Adolfo López Mateos; sur: en 19.00 m con el Sr. Isidro Almanza; oriente: en 16.05 m con el Sr. Tomás Emiliano Ponce E.; poniente: en 15.06 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 288.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México. a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3284/98, MARCOS HERNANDEZ AGABO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atenco", Barrio de San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 12.00 m con la Sra. Margarita Luna de Sánchez; sur: en 9.45 m con la Sra. Margarita Luna de Sánchez; oriente: en 4.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: en 4.00 m con el Sr. Marcos Hernández Agabo. Superficie aproximada de 41.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3283/98, DAVID T. LOPEZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Barranca", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Caudillos de la Revolución; sur: en 10.00 m con el Sr. Raúl Zúñiga, actualmente con el Sr. Aurelio Zúñiga; oriente: en 23.80 m con el Sr. Estanislao Caudillo, actualmente con las Sras. Cristina y Guadalupe Landín; poniente: en 23.80 m con el Sr. Rafael Rodríguez, actualmente con la Sra. Margarita Contreras. Superficie aproximada de 238.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3282/98, JAIME PERON MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Emiquia", Col. Jardines de Santa Cruz, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con Ampliación de camino Alcatraz; sur: en 10.50 m con el Sr. Genaro Olivera; oriente: en 16.80 m con la Sra. Martina Moreno; poniente: en 16.80 m con camino viejo a Visitación. Superficie aproximada de 176.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11. 14 y 19 mayo.

Exp. 3281/98, GLORIA GUADALUPE PLASCENCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Miguel Ollica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con el Sr. Juan Hernández; sur: en 20.00 m con el Sr. Jesús Rivera; oriente: en 12.00 m con C. Valdez Miranda; poniente: en 12.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3275/98, LAURA SANCHEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xacopinca", Barrio de San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte, en 16.20 m con el Sr. Roberto Torres; sur: en 16.20 m con el Sr. Porfirio Contreras; oriente: en 10.00 m con calle Cerrada; poniente: en 10.00 m con la sucesión de la Sra. Valeria Urbán. Superficie aproximada de 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3280/98, FELIX RAMIREZ CARBAJAL Y SARA GONZALEZ DE RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Oxtoc", Colonia La Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 55.50 m con la Sra. Alejandra Aguilar Romero; primer sur: en 60.40 m con la Sra. Margarita del Río de Mercado; segundo sur: en 5.60 m con el Sr. Joaquín García-Pimentel Braniff; oriente: en 37.70 m con la Sra. Alejandra Aguilar Romero; primer poniente: en 24.80 m con Boulevard Totoltepec; segundo poniente: en 19.60 m con el Sr. Joaquín García-Pimentel Braniff. Superficie aproximada de 2.445.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3278/98, JUANA FELICITAS ROMERO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Mezquite", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: en 18.54 m con la Sra. Catalina Hernández; segundo norte: en 7.40 m con el Sr. Fausto Flores; sur: en 26.30 m con calle pública; primer oriente: en 1.60 m con el Sr. Fausto Flores; segundo oriente: en 8.90 m con el Sr. Fausto Flores; poniente: en 11.60 m con Escuela Primaria Felipe Villanueva. Superficie aproximada de 255.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3277/98, REYES ROMERO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "El Mezquite", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 25.00 m con Escuela Primaria Felipe Villanueva; sur: en 24.30 m con el Sr. Raymundo Guarnero; oriente: en 37.10 m con calle pública; poniente: en 38.00 m con el Sr. Plácido Martínez. Superficie aproximada de 918.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3279/98, ERNESTO ANDRES ROMERO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el inmueble denominado "El Mezquite", Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 60.00 m con Escuela Primaria Felipe Villanueva; sur: en 59.50 m con el Sr. Alvaro Romero González; oriente: en 26.30 m con Cerrada Central; poniente: en 22.60 m con la Sra. Crispina Vázquez Hernández. Superficie aproximada de 1,460.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3276/98, SERAFIN RUIZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xaxapotla o La Palma", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 24.00 m con la Sra. Soledad Cortés Romero; sur: en 24.00 m con calle pública; oriente: en 19.00 m con la Sra. Inés Cortés Romero; poniente: en 19.00 m con el Sr. Eucario Ruiz Morales. Superficie aproximada de 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3269/98, SALVADOR CORTES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Zapote", Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte:

en 15.60 m con la Sra. Isidora Miranda Toral; sur: en 15.60 m con el Sr. Demetrio Cortés Miranda; oriente: en 6.87 m con calle Rayón; poniente: en 7.05 m con el Sr. Felipe Contreras Cano. Superficie aproximada de 108.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3270/98, MARTHA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tierra Blanca", Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 16.10 m con calle Matamoros; sur: en 16.10 m con el Sr. Mauro Vázquez, actualmente con la Sra. Ana María Vázquez, oriente: en 16.10 m con la Sra. Marisela Vázquez; poniente: en 16.10 m con calle Ecuador. Superficie aproximada de 259.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3271/98, BERNARDO TEJEDA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre esquina calle Industria, Barrio San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 29.25 m con Av. 16 de Septiembre; sur: en 24.40 m con calle Industria; oriente: en 34.00 m con el Sr. Teodoro Solano Hernández; poniente: en 20.80 m con el Sr. Francisco López Guadarrama. Superficie aproximada de 751.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3272/98, AGUSTIN SILVA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Achilomemetta", Barrio La Piedad, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 73.50 m con la Sra. Esperanza Silva de Flores; sur: en 12.00 m con el Sr. Mardonio Rodríguez; oriente: en 31.36 m con calle Galena; poniente: en 20.00 m con la Sra. Josefina Silva de Contreras; sureste: 50.40 m con calle Galena; suroeste: 39.50 m con el Sr. Mardonio Rodríguez. Superficie aproximada de 2,747.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3273/98, MARISELA SANCHEZ SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 13.50 m con la Sra. Ma. Félix Rodríguez Hernández; sur: en 13.50 m con el Sr. José Ramiro Márquez Rodríguez; oriente: en 12.00 m con el Sr. Irneo Mendoza Martínez; poniente: en 12.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo

Exp. 3288/98, ANDRES AVILA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Casa", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 23.30 m con el Sr. Abraham Jiménez y Privada; primer sur: en 29.80 m con el Sr. Rigoberto Avila Mendoza; segundo sur: en 3.90 m con el Sr. Rigoberto Avila Mendoza; primer oriente: en 5.90 m con calle Ricardo Flores Magón; segundo oriente: en 3.00 m con el Sr. Rigoberto Avila Mendoza; noreste: en 12.90 m con el Sr. Alberto Sánchez Aguilar. Superficie aproximada de 142.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3287/98, ARMIDA BUCIO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cañada", Colonia La Cañada, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, actualmente con el Sr. Jorge Mancilla; sur: en 15.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, actualmente con el Sr. Fidel Bucio Mondragón; oriente: en 10.00 m con el Sr. Marcelino Cedillo, actualmente con la Sra. Ma. Eugenia Mancilla A.; poniente: en 10.00 m con calle pública Aztecas. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3285/98, JOAQUIN GARCIA-PIMENTEL BRANIFF, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Oxtoc", Colonia La Cantera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 5.50 m con J. Félix Ramírez Carbajal y Sara González de Ramírez; sur: en 14.00 m con la Sra. Margarita del Río de Mercado; oriente: en 19.60 m con los Sres. J. Félix Ramírez Carbajal y Sara González de Ramírez; poniente: en 23.30 m con Boulevard Totoltepec. Superficie aproximada de 197.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

Exp. 3065/98. TERESA HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Zacatenco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 59.50 m con el Sr. José Miguel Balderas; sur: en 59.50 m con el Sr. Fabián Delgado; oriente: en 7.70 m con calle pública Ignacio Zaragoza; poniente: en 7.70 m con el Sr. Roberto Alcántara A. Superficie aproximada de 458.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo

Exp. 1930/98. ALICIA ARCE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camelia s/n., municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.00 m con lote 38; sur: en 8.00 m con calle Camelia; oriente: en 14.00 m con lote 37; poniente: en 14.00 m con lote 39 Superficie aproximada de 112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2063.-11, 14 y 19 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 13,347, otorgada ante mí, el día 15 de abril de 1998, el señor EFRAIN ALVO GATEÑO, en su carácter de único y universal heredero y además como albacea radicó en la Notaria a mí cargo la sucesión Testamentaria a bienes de su esposa la señora MARIANNE MILOSAWLE WITSCH ASCHENBRENNER DE ALVO, aceptando la herencia instituida en su favor, por lo que manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de abril de 1998

Lic. Jesús Sandoval Pardo.-Rúbrica.

Para ser publicado de 7 en 7 días.

2050.-11 y 20 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.**

**A V I S O N O T A R I A L**

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 13,072, otorgada ante mí, el 10 de octubre de 1997, el señor FIDEL HERNANDEZ GONZALEZ, en su carácter de único y universal heredero y a la vez albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONCEPCION ESCAMILLA SANCHEZ DE HERNANDEZ, radicó en la Notaria a mí cargo la Sucesión Testamentaria antes mencionada, aceptó la herencia instituida en su favor, por lo que me manifiesto que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de febrero de 1998.

Lic. Jesús Sandoval Pardo.-Rúbrica.

Para ser publicado de 7 en 7 días.

2051.-11 y 20 mayo.

**CAJA POPULAR NUEVO MEXICO, A.C.  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO**

**A V I S O**

CAJA POPULAR NUEVO MEXICO A.C., COMUNICA A SUS SOCIOS, ASPIRANTES Y AHORRADORES, QUE POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVO A CABO EL 19 DE MAYO DE 1996, SE TRANSFORMARA EN SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, CONSERVANDO SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, SE AFILIARA A LA FEDERACION CENTRO SUR CON LA NUEVA RAZON SOCIAL NUEVO MEXICO S.C. DE R.L.

MEXICO NUEVO ATIZAPAN DE ZARAGOZA EDO. DE MEX., A 06 DE MAYO DE 1998, A NOMBRE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE

JOSE DE JESUS SOTO HERNANDEZ.-Rúbrica.  
GERENTE

"POR UN CAPITAL EN MANOS DEL PUEBLO"

692-A1.-11 y 20 mayo